



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 7 de julio de 2021

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Vicepresidenta: D.ª Sofía Miranda Esteban (Excusa su asistencia).

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Maysoun Douas Maadi.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Ángel de la Hoz García (Portavoz) - Asistió en todos los puntos

D.ª Ada de Bizcarra Rodríguez - Asistió en todos los puntos

D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal - Asistió en todos los puntos

D.ª Beatriz López López - Asistió en todos los puntos

D.ª Eulalia López Imedio - Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz) – Asistió en todos los puntos

D.ª M.ª Ángeles Molina González (Portavoz Adjunta) - Asistió en todos los puntos

D. Miguel Dueñas Salinas - Asistió en todos los puntos

D. César Pacheco Gómez – Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz) – Asistió en todos los puntos

Pleno sesión ordinaria de 7 de julio de 2021

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/07/2021 11:32:28
CSV : 9801FFD755E34CD1



9801FFD755E34CD1



D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto) - Asistió en todos los puntos

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Cristina Gullón Reyes (Portavoz) - Asistió en todos los puntos

D.^a Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta) – Asistió en los puntos 2, 3, 4, 7, 8 y 12

D. Francisco Javier Sáez Burgos – Asistió en los puntos 5, 6, 9, 10, 11, 18, 21 y 22

D. Eduardo Pérez Casado - Asistió en los puntos 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20

* * * *

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz) – Asistió en todos los puntos

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 2 de junio de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2.- PRIMERO.- Proponer el cambio de denominación de “Provisional Ricardo Ortiz Posterior” asignando el nombre de “Carmen Garrido Pérez” al vial sito entre las calles Cyesa y San Marcelo del Distrito de Ciudad Lineal.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente propuesta al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la “Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías,

Información de Firmantes del Documento





Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y de la numeración de Fincas y Edificios, aprobada el 24 de abril de 2013”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 3.- Iniciar el procedimiento de asignar el nombre de “Real Liga Naval Española” a una zona verde del Distrito de Ciudad Lineal situada en la parcela de titularidad municipal inventariada con el nº de archivo 300.640 en la zona del vértice que forman la C/ Arturo Soria y la piscina Stella, para su tramitación conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios aprobada el 24 de abril de 2013.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2021/0706745, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que se inste a la Junta Municipal de Distrito, y si no fuera de su competencia, al Área competente o al organismo que proceda, a tomar las medidas técnicas que sean pertinentes para que se cumplan los niveles de ruido, se termine con la contaminación acústica de la zona y se garantice el descanso de los vecinos, concretamente en la calle Hernández Rubín (ubicada entre el puente de la Cea y la calle General Aranzaz) y especialmente rodeada por la A2 que atraviesa por debajo del puente de la Cea, la calle de Arturo Soria.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2021/0706795, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que se inste a la Junta de

Información de Firmantes del Documento





Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia, al Área competente, a organizar una vez haya finalizado la situación actual de pandemia de COVID-19, una carrera popular de 10 km. que recorra en su totalidad la calle Arturo Soria y la Avenida Institución Libre de Enseñanza, con la denominación de “Carrera Popular Arturo Soria” y que se realice todos los años en las fechas que el calendario de carreras populares de Madrid y los técnicos así lo decidan.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 6.-** Aprobar la proposición nº 2021/0706817, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal, y si no fuera de su competencia al Área competente, a ensanchar la acera de la entrada del colegio Santa María del Carmen, ubicada en la calle José del Hierro, 63 tal como se hizo en la entrada por Misterios, 38 y de esta forma aumentar la seguridad de alumnado, familias y transeúntes.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 7.-** Aprobar la proposición nº 2021/0709437, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Ciudad Lineal o el Área competente, se adopten las medidas necesarias para solucionar los desperfectos en la acera a lo largo de la calle Virgen del Portillo, en el tramo comprendido a partir del número 40, colocando nuevos adoquines y repoblando los alcorques vacíos en dicha vía.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 8.-** Aprobar la proposición nº 2021/0709487, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Ciudad Lineal o el Área competente, se adopten las medidas necesarias para solventar la situación de los grandes desperfectos que se observan a lo

Información de Firmantes del Documento





largo de la calle Manipa, colocando nuevos adoquines y repoblando los alcorques vacíos.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición nº 2021/0714949, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Pleno de la Junta de Ciudad Lineal a que reconozca el gran trabajo realizado por los Foros Locales, poniendo en valor sus aportaciones y agradeciendo su dedicación y sus proposiciones para la mejora del distrito.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 3 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición nº 2021/0715435, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a que, con arreglo a las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación urbana y el consenso alcanzado en los Acuerdos de la Villa, se acondicione el siguiente solar de titularidad municipal con el fin de permitir su uso por la ciudadanía: Solar situado en el número 16 de la calle Ramírez de Arellano, con número de inventario 1820, instalando mobiliario como bancos, papeleras, zona canina con circuito de "Agility" para ejercicio de mascotas y vegetación.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición nº 2021/0716265, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a:

- Realizar muy urgente supervisión técnica y si procediera como parece, urgente reparación por su evidente deterioro, de los muros de contención situados en las calles Guancha y Tajuya, que contienen un parque infantil y una zona de ocio para personas mayores y cuyo derrumbe produciría graves efectos, además del muro situado en la calle Santo Domingo el Sabio, también con

Información de Firmantes del Documento





graves desperfectos que afectan a la movilidad de la zona para personas sobre todo con movilidad reducida.

- Realizar muy urgente supervisión y si procediera como parece, urgente reparación por su evidente deterioro de las tapaderas de alcantarillado inexistentes y/o deterioradas, cubiertas con escombros por residentes de la zona para evitar plagas de ratas, y que dificultan y hacen peligrar la movilidad de los peatones.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición nº 2021/0721558, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a:

- Elevar el paso de cebrá situado en la C/ Juan Pérez Zúñiga, junto al acceso al colegio San Benito, mediante un badén con el fin de que los vehículos disminuyan la velocidad de paso por el lugar y evitar lamentables incidentes.
- Instalar aparca bicicletas en la acera, junto al acceso de la C/ Fernández Caro, o en su defecto, un módulo aparca bicicletas ubicado en calzada junto al mencionado acceso.
- Realizar estudios técnicos tendentes a permitir mediante las necesarias modificaciones, el acceso seguro de todos los alumnos que acudan en bicicleta al colegio, por la actual zona peatonal de la C/ Misterios.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 13.- Aprobar la proposición nº 2021/0723190, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a abordar un conjunto de mejoras de accesibilidad y movilidad en el final de la rampa peatonal que da acceso desde el Pasaje Virgen del Coro a su llegada a la acera de la calle Virgen de la Alegría, con la reparación integral de la barandilla y la sustitución del último escalón por un tramo en pendiente con las medidas de seguridad en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.





Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 14.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de junio de 2021 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Quedan enterados los 15 miembros presentes de la Junta Municipal.

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia pregunta nº 2021/0706664, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación con la desescalada sanitaria, si los Centros de Mayores van a poder abrir a partir de septiembre cuando se reanude la actividad ordinaria.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0706706, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si tenemos mediadores culturales en la piscina de verano de la Concepción y si se ha evaluado su necesidad.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0706727, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si el Concejal Presidente puede indicar cuál es la posición de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal en relación con el movimiento denominado “Revolución Escolar” del que participa el AMPA del Colegio Méjico, el cual ha cortado ya en varias ocasiones la calle Carlota O’Neill y el AMPA del San Benito y si han sido comunicados y solicitados a la Junta estos cortes de calle.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0709381, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué normativa es de aplicación en las áreas de juegos infantiles y qué porcentaje de las mismas de nuestro Distrito la cumplen.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0709621, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué se beneficiarán las bibliotecas municipales de nuestro distrito respecto al cumplimiento del “Acuerdo Marco para el suministro de libros a bibliotecas, archivos y museos” del Ayuntamiento.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0709663, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué razones justifican la inacción que provoca que a estas alturas, continúe sin solucionarse el problema de la barrera arquitectónica de las escaleras existentes a la altura del número 71 de la calle Asura y en qué plazo máximo se pretende dar solución al citado problema.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0709767, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración realiza el Concejal-Presidente respecto al estado de las Instalaciones Deportivas Básicas del Distrito.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0722879, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer con qué criterios se rige la iluminación de las Instalaciones Municipales Deportivas Básicas del Distrito de Ciudad Lineal en cuanto a horario de encendido y apagado, instalación de focos y sus plazos de inspección, reparación de roturas y desperfectos.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 7 de julio de 2021.- La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, Teresa García de Robles Vara.

Información de Firmantes del Documento

